

Oficio número UTEG/40/2016

RESPUESTA:

---**ACUERDO.**--- En la ciudad de El Grullo, Jalisco, siendo las 11:11 once horas con once minutos del día 12 doce de Febrero de 2016 dos mil dieciséis.-----

---**VISTO** y analizado el contenido de las actuaciones que integran el presente expediente administrativo de información, relativo a la solicitud de acceso a la información, recibida en esta Unidad de Transparencia a través de **INFOMEX, folio 00256616**, el día **04 cuatro de febrero de 2016 dos mil dieciséis** en la que solicita literalmente: **Solicito copia de documentos en PDF de las invitaciones adjudicación directa para todos los municipios en: Jalisco en materia de ADQUISICIONES, en el trimestre octubre a diciembre de 2015;** de conformidad a lo dispuesto por los artículos 6 y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, 9 y 15 fracción IX de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 24 fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 77, 78, 81, 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la suscrita licenciada Elizabeth Jaime María, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado del Gobierno Municipal de El Grullo, Jalisco, en unión con los testigos de asistencia con quien legalmente actúa y da fe, procede a dar lo siguiente:-----

ACUERDO-----

PUNTO RESOLUTIVO NUMERO 1.- visto y analizado el contenido de la referida solicitud de información y de conformidad en lo establecido por los artículos 79, 81, 82, 83, 84, 85, 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, del mismo análisis se advierte que este sujeto obligado es competente para conocer y dar respuesta a su solicitud de acceso a la información en sentido afirmativo.

PUNTO RESOLUTIVO NUMERO 2.- por lo anterior, toda vez que el sujeto obligado del municipio de El Grullo, Jalisco, a través de la Unidad de Transparencia es la dependencia facultada para dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información, se informa lo siguiente.-----

Esta Unidad de Transparencia que una servidora representa, giró oficio UTEG/32/2016 al Oficial Mayor de este Gobierno Municipal, el cual en vía de respuesta nos giró oficio 36/2016.

Se anexa copia del oficio de comunicación interna.

---**NOTIFIQUESE** el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información. Así mismo, informe a través del sistema **SIRES**, al Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco para fines estadísticos. -----

CUMPLASE.

---**ASI LO ACORDO** y firma la suscrita licenciada Elizabeth Jaime María, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado del Gobierno Municipal de El Grullo, Jalisco, en unión con los testigos de asistencia.



LIC. ELIZABETH JAIME MARÍA
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Testigo



Testigo

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO.- En la ciudad de El Grullo, Jalisco, siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día 12 doce de febrero del año 2016 dos mil dieciséis, la suscrita licenciada Elizabeth Jaime María, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado del Gobierno Municipal de El Grullo, Jalisco, en unión de sus testigos de asistencia con quien legalmente actúa y da fe, **HACEN CONSTAR** que se dio cumplimiento al acuerdo que antecede, notificándole al solicitante del presente acuerdo lo que se asienta para su debida y legal constancia.



LIC. ELIZABETH JAIME MARÍA
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Testigo



Testigo

Oficio número: UTEG/32/2016

Asunto: Solicitud de información
Folio 00256616**LIC. SERGIO FONSECA GALLAGA
OFICIAL MAYOR
P R E S E N T E:**

Por este conducto reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de folio de recepción consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto I, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la suscrita Licenciada Elizabeth Jaime María, titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que hay una solicitud de información recibida en esta Unidad de Transparencia vía **INFOMEX**, de fecha de presentación 04 de febrero de 2016, remitida a esta Unidad de Transparencia a través del ITEI, en la que se solicita literalmente: **Solicito copia de documentos en PDF de invitaciones adjudicación directa para todos los Municipios de Jalisco en materia de ADQUISICIONES, en el trimestre octubre a diciembre de 2015.**—Lo anterior se le notifica en debido cumplimiento a lo acordado en los artículos 25 punto 1, fracción VII, 77 y 81 punto 1, 32 fracción III y VIII de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se le concede un plazo de 2 dos días hábiles para dar contestación a la información que se le solicita.

ATENTAMENTE:
EL GRULLO, JALISCO, 8 DE FEBRERO DE 2016.


LIC. ELIZABETH JAIME MARIA
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA



8/2/16

Recibí

DEPENDENCIA: OFICIALIA MAYOR *Juntos Dejamos Huella*

NO. OFICIO 36/2016

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE FOLIO 00256616

**LIC. ELIZABETH JAIME MARIA
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.**

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a la vez para dar contestación a su oficio número UTEG/32/2016 con fecha 08 de febrero del presente año, en el cual manifiesto a Usted que no realizamos invitaciones a los Municipios de Jalisco en materia de Adquisición.

Sin más por el momento, me despido y quedo como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE.*"EL GRULLO JALISCO, 11 DE FEBRERO DEL 2016"*

LIC. SERGIO FONSECA GALLAGA
OFICIAL MAYOR

